

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-13-LE25
**“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA PISCINA, Y EQUIPOS DE PLANTA DE
TRATAMIENTO Y PLANTA ELEVADORA DEL CENTRO RECREACIONAL COLONIA
PELANCURA, COMUNA DE SAN ANTONIO”**

Con fecha 25 de marzo de 2025 y siendo las 12:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 270, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-13-LE25, destinada a contratar el **“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA PISCINA, Y EQUIPOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y PLANTA ELEVADORA DEL CENTRO RECREACIONAL COLONIA PELANCURA, COMUNA DE SAN ANTONIO”**, procede a efectuar la evaluación de la oferta recibida, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que la funcionaria Isabel Araya Rivera, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse haciendo uso de feriado legal, siendo reemplazada en esta función de evaluar el proceso licitatorio por la funcionaria Ana Cavieres Moraga, conforme a lo establecido en el Resolutivo 5 de la Resolución Exenta Electrónica N° 270, (V. y U.), de 2025.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fue recibida 01 oferta, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponde al siguiente proponente:

PROPONENTE	RUT o RUN
AGROINNOVACIÓN SpA.	76.344.588-7.

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
AGROINNOVACIÓN SpA RUT N° 76.344.588-7.	N/A	S/C	N/A

Notas:

(1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.

(2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.

(3) El proponente AGROINNOVACIÓN SpA, RUT N° 76.344.588-7 cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúa con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS			
	1.6.1 ofertas simultáneas	1.6.2 condiciones del servicio	1.6.3 tiempo de respuesta ante emergencia o imprevisto	1.6.4 plazo de implementación del servicio
AGROINNOVACIÓN SpA	S/C	S/C	S/C	S/C

PROPONENTE	REQUISITOS			
	1.6.5 conformación del equipo de trabajo requerido	1.6. presupuesto estimado	1.6.7 asistir a visita a terreno	1.6.8 periodo de garantía servicios mantención correctiva o reparativa
AGROINNOVACIÓN SpA	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

(4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.

(5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.

(6) El proponente AGROINNOVACIÓN SpA cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúa con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procederá a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 45%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	0	0	0

(7) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Comportamiento contractual anterior (pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	5	100	25

(8) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Comportamiento contractual anterior" de las bases de licitación.

4.1.3.- Experiencia del ejecutivo del contratista (pondera 10%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	2	0	0

(9) La evaluación del factor "Experiencia del ejecutivo del contratista" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Experiencia personal apoyo mantenimiento (pondera 10%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	2	0	0

(10) La evaluación del factor "Experiencia personal apoyo mantenimiento" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.5.- Tiempo de respuesta ante emergencia o imprevisto (pondera 10%)

PROPONENTE	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	12 HORAS	100	10

(11) La evaluación del factor "Tiempo de respuesta ante emergencia o imprevisto" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.6.- Condiciones de empleo y remuneración (pondera 5%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE MEJORES CONDICIONES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	3	100	5

(12) La evaluación del factor "Condiciones de empleo y remuneración" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal f. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.7.- Convenios colectivos (pondera 5%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONVENIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	0	0	0

(13) La evaluación del factor "Convenios colectivos" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal g. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.8.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 10%)

PROPONENTE	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	SI	100	10

(14) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal h. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.9.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				
	Experiencia de los oferentes 25%	Comportamiento contractual anterior 25%	Experiencia del ejecutivo del contratista 10%	Experiencia personal apoyo mantenimiento 10%	Tiempo de respuesta ante emergencia o imprevisto 10%
AGROINNOVACIÓN SpA	0%	25%	0%	0%	10%

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Condiciones de empleo y remuneración 5%	Convenios colectivos 5%	Cumplimiento de los requisitos formales 10%	TOTAL	
AGROINNOVACIÓN SpA	5%	0	10%	50%	22,5

Notas:

(15) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal i. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 50%)

4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	UF 1263,42	UF 1503,4698	100	50

Notas:

(16) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
AGROINNOVACIÓN SpA	Acredita Programas de integridad y ética empresarial y conocimiento y aplicación	0	0

Notas:

(17) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA TÉCNICA (45%)		PROPUESTA ECONÓMICA (50%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
AGROINNOVACIÓN SpA	76.344.588-7	50	22,5	100	50	0	0	72,5

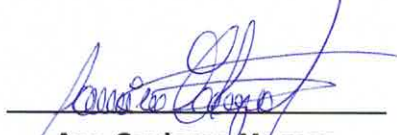
6.- CONCLUSIÓN

Analizada la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública ID 587-13-LE25, destinada a contratar el "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LA PISCINA, Y EQUIPOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y PLANTA ELEVADORA DEL CENTRO RECREACIONAL COLONIA PELANCURA, COMUNA DE SAN ANTONIO", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Adjudicar al proponente AGROINNOVACIÓN SpA, RUT N° 76.344.588-7, por el monto total de UF 1503,4698.- (mil quinientas tres coma cuatro seis nueve ocho unidades de fomento), IVA incluido, que se divide en UF 1156,68.- (mil ciento cincuenta y seis coma seis ocho unidades de fomento), IVA incluido, para el Servicio de mantención preventiva mensual de la piscina, y equipos planta de tratamiento y planta elevadora, y UF 346,7898.- (trescientas cuarenta y seis coma siete ocho nueve ocho unidades de fomento), IVA incluido, para el Servicio de mantención preventiva semestral de la planta de tratamiento; debiéndose considerar además el monto de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), IVA incluido para el Servicio de mantención correctiva o reparativa, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Felipe Anguita Aguilera
Abogado - DIVAD



Ana Cavieres Moraga
Profesional - DIVAD



Patricio Rojas Cofré
Analista Prevención de Riesgos